

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 5.221/2010

Don Alfonso Benavides Jurado, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba), en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47, 1 y 2 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente,

**DECRETO:**

1.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por vacaciones durante los días 18,19,20,21 y 24 de mayo de 2010 delego las mismas (excepto para la asistencia la Comisión Informativa de Asuntos Ge-

nerales a celebrar el día 20 de Mayo) , en Doña Rosa Benítez Pérez , Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Festejos, Sanidad Pública, Participación Ciudadana y Coordinación de Grupo de Gobierno,

2.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que éste será efectivo los días anteriormente indicados

3.- Dar al decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del R.O.F.

4.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto, en la próxima sesión que celebre.

En El Carpio a 17 de Mayo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Benavides Jurado.